La Rioja
larioja.org
Consejería de Educación y Empleo
Dirección General de Gestión Educativa
IES Tomás Mingot
Dpto. Lengua Castellana y Literatura

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

IES TOMÁS MINGOT
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2.º BACHILLERATO
CURSO 2026-2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del departamento

Ángel Javier Gómez Berges

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

Ángel Javier Gómez Berges

Beatriz Lara González

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia. También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades, así como el número de periodos lectivos que se estima que

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo previsto	Nombre de la unidad de programación y saberes básicos incluidos	Periodos
10/09/2026	**1. Comentario de texto 1. Modelo PAU.** Saberes básicos B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. B.2. Géneros discursivos - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La	12[1]

[1] Los diferentes apartados y aspectos del comentario lingüístico se trabajarán a lo largo de todo el curso, según se vayan incorporando al propio comentario. Por otro lado, la comprensión y expresión, tanto oral como escrita, también se trabajarán a lo largo de todo el curso.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	
14/10/2026	**2. Sintaxis[2] 1 (Repaso de la oración simple y compuesta: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas sustantivas)** <u>Saberes básicos</u> D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico	10

[2] El análisis sintáctico se abordará de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	
04/11/2026	**3. Literatura 1: Modernismo y Generación del 98: Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Miguel de Unamuno y Ramón María del Valle Inclán (*Luces de bohemia*)** <u>Saberes básicos</u> C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones	12

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	
02/12/2026	**4. Comentario de texto 2. Modelo PAU.** <u>Saberes básicos</u> B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. B.2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las	12

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz	

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	
11/01/2027	**5. Sintaxis 2 (Repaso de la oración compuesta: subordinadas de relativo)** Saberes básicos D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración compuesta). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	12
01/02/2027	**6. Literatura 2: Generación 27, Federico García Lorca (*La casa de Bernarda Alba*); literatura de los años 40 y 50: Carmen Laforet (*Nada*)** Saberes básicos C. EDUCACIÓN LITERARIA C.1. Lectura autónoma Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.	12

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. C.2. Lectura guiada Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de	

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	las obras leídas.	
01/03/2027	**7. Comentario de texto 3. Modelo PAU.** <u>Saberes básicos</u> B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. B.2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.	12

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	
18/03/2027	**8. Sintaxis 3 (Repaso de la oración compuesta: subordinadas adverbiales)** <u>Saberes básicos</u> D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración compuesta). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener	12

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	información gramatical de carácter general.	
22/04/2027	**9. Literatura 3: Literatura a partir de los años 60: Gabriel García Márquez (*Crónica de una muerte anunciada* y una obra de teatro por determinar)** Saberes básicos C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	15

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.1. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.2. Contribución a la evaluación de las competencias específicas

Los distintos criterios de evaluación que integran las distintas competencias específicas ponderan en la misma proporción para la adquisición de cada una de ellas.

3.3. Distribución de las competencias específicas y sus criterios de evaluación en las distintas evaluaciones

EVALUACIONES	COMPETENCIAS EVALUADAS
1.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 2; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10
2.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 3; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10
3.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 2; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE[3]

1. COMENTARIO DE TEXTO 1. MODELO PAU. (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje, que es descrita a continuación.

"TRABAJANDO LOS TEXTOS"

[COMENTARIO DE TEXTO 1. MODELO PAU].

Descripción:

Tema y tesis. Inferencias. Funciones del lenguaje.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Comentario lingüístico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y

[3] Un mismo procedimiento de evaluación puede agrupar distintas situaciones de aprendizaje.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Comentario lingüístico.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos,

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

2. Trabajo de investigación. Exposición oral o escrita.

   Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Prueba competencial	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2.- SINTAXIS 1 (REPASO DE LA ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA: YUXTAPUESTAS, COORDINADAS Y SUBORDINADAS SUSTANTIVAS) (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"PRACTICO SINTAXIS"

[REPASO DE LA ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA: YUXTAPUESTAS, COORDINADAS Y SUBORDINADAS SUSTANTIVAS]

Descripción:

Oración simple y compuesta: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas sustantivas.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Análisis sintáctico de oraciones.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

1. Pruebas objetivas de análisis tradicional o de formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

   Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Procedimiento	Criterios evaluados
Examen	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

3.- LITERATURA 1: MODERNISMO Y GENERACIÓN DEL 98: MIGUEL DE UNAMUNO Y RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"LOS INICIOS DE LA LITERATURA DEL SIGLO XX"

[LITERATURA 1:]

Descripción:

La Generación de Fin de Siglo, Modernismo y Generación del 98: Miguel de Unamuno y Ramón del Valle-Inclán y Pío Baroja, como autores representativos.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Texto expositivo en el que el alumnado demostrará su conocimiento de la materia y sus gustos literarios.

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico sobre el contenido trabajado.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo tres actividades:

1. Pregunta de desarrollo teórico sobre contenidos curriculares de literatura.

   Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

2. Elaboración de un comentario literario a partir de fragmentos de las obras estudiadas en clase.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Comentario literario	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3. Exposición oral o escrita sobre literatura contemporánea.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Comentario literario	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

4. COMENTARIO DE TEXTO 2. MODELO PAU. (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje, que es descrita a continuación.

"TRABAJANDO LOS TEXTOS"

[COMENTARIO DE TEXTO 2. MODELO PAU].

Descripción:

Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Comentario lingüístico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Comentario lingüístico.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

2. Trabajo de investigación. Exposición oral o escrita.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Prueba competencial	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

5. SINTAXIS 2 (REPASO DE LA ORACIÓN COMPUESTA: SUBORDINADAS DE RELATIVO) (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"PRACTICO SINTAXIS"

[REPASO DE LA ORACIÓN COMPUESTA: SUBORDINADAS DE RELATIVO]

Descripción:

Oración compuesta: subordinadas de relativo.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Análisis sintáctico de oraciones.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

1. Pruebas objetivas de análisis tradicional o de formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Procedimiento	Criterios evaluados
Examen	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

6. LITERATURA 2: GENERACIÓN 27, FEDERICO GARCÍA LORCA (*LA CASA DE BERNARDA ALBA*); LITERATURA DE LOS AÑOS 40 Y 50: CARMEN LAFORET (*NADA*) . (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"PROFUNDIZO EN LA LITERATURA DEL SIGLO XX."

[LITERATURA 2: GENERACIÓN 27, FEDERICO GARCÍA LORCA (*LA CASA DE BERNARDA ALBA*); LITERATURA DE LOS AÑOS 40 Y 50: CARMEN LAFORET (*NADA*) .]

Descripción:

La literatura de la Generación del 27 y de autores que tuvieron su producción principalmente en la posguerra.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Texto expositivo en el que el alumnado demostrará su conocimiento de la materia y sus gustos literarios.

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico sobre el contenido trabajado.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo tres actividades:

1. Pregunta de desarrollo teórico sobre contenidos curriculares de literatura.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

2. Elaboración de un comentario literario a partir de fragmentos de las obras estudiadas en clase.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Comentario literario	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3. Exposición oral o escrita sobre literatura contemporánea.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Comentario literario	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

7. COMENTARIO DE TEXTO 3. MODELO PAU. (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje, que es descrita a continuación.

"TRABAJANDO LOS TEXTOS"

[COMENTARIO DE TEXTO 1. MODELO PAU].

Descripción:

Comentario crítico personal.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Comentario lingüístico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Comentario lingüístico.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural,

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

2. Trabajo de investigación. Exposición oral o escrita.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Prueba competencial	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

8. SINTAXIS 3 (REPASO DE LA ORACIÓN COMPUESTA: SUBORDINADAS ADVERBIALES) (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"PRACTICO SINTAXIS"

[REPASO DE LA ORACIÓN COMPUESTA: SUBORDINADAS ADVERBIALES]

Descripción:

Oración compuesta: subordinadas adverbiales.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Análisis sintáctico de oraciones.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

1. Pruebas objetivas de análisis tradicional o de formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Procedimiento	Criterios evaluados
Examen	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9. LITERATURA 3: LITERATURA A PARTIR DE LOS AÑOS 60: GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (*CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA* Y UNA OBRA DE TEATRO POR DETERMINAR) (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX"

[LITERATURA 3: LITERATURA A PARTIR DE LOS AÑOS 60: GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (*CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA* Y UNA OBRA DE TEATRO POR DETERMINAR)]

Descripción:

La literatura española de la segunda mitad del siglo xx.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Texto expositivo en el que el alumnado demostrará su conocimiento de la materia y sus gustos literarios.

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico sobre el contenido trabajado.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo tres actividades:

1. Pregunta de desarrollo teórico sobre contenidos curriculares de literatura.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

2. Elaboración de un comentario literario a partir de fragmentos de las obras estudiadas en clase.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Comentario literario	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3. Exposición oral o escrita sobre literatura contemporánea.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Procedimiento	Criterios evaluados
Comentario literario	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La adquisición y desarrollo de las competencias clave se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés del alumnado, le permita construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde su propio aprendizaje y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones se presentan bien contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, están compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y lo prepara para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Además, proponen escenarios que favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

planteado. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción oral e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En cada evaluación, la nota quedará desglosada de la siguiente forma:

- Exámenes: 90 %
- Prueba competencial de comprensión y/o expresión oral: 10 %

En la siguiente tabla figuran los procedimientos de evaluación asociados a las distintas competencias específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
C.E. 1	EXAMEN
C.E. 2	PRUEBA COMPETENCIAL DE COMPRENSIÓN ORAL
C.E. 3	PRUEBA COMPETENCIAL DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES)
C.E. 4	COMENTARIO DE TEXTO LINGÜÍSTICO. EXAMEN
C.E. 5	EXAMEN
C.E. 6	EXAMEN
C.E. 7	EXAMEN
C.E. 8	EXA.MEN
C.E. 9	EXAMEN
C.E. 10	EXAMEN

6.1. Criterios generales de corrección y calificación

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática del alumnado, así como la presentación del ejercicio. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La competencia ortográfica: se atenderá al reflejo correcto de las grafías y al buen uso de las tildes del español normativo, de acuerdo con los criterios de las instituciones académicas.
2. La competencia discursiva: se cuidará la expresión escrita de las respuestas, cuyos textos deberán manifestar corrección gramatical, precisión y riqueza léxicas, claridad, orden, coherencia y adecuación del discurso al contexto formal de las pruebas calificables, y un uso correcto de los signos de puntuación.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

3. La presentación del ejercicio: se velará por que la escritura sea pulcra y, sobre todo, legible.

Globalmente, solo se podrá descontar un máximo de 2 puntos atendiendo a los apartados anteriores, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Por cada falta diferente de ortografía se restará 0,20 por errores de grafías y 0,10 por errores de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

b) Los errores en la redacción de ámbito gramatical, léxico-semántico, discursivo y de presentación podrán deducir la nota hasta 1 punto.

6.2. Criterios específicos de corrección y calificación

1. Comentario de texto lingüístico.

Tema y tesis del texto

El alumnado debe determinar, por un lado, el tema principal del texto propuesto y, por otro, la tesis que sostiene su autor o autora. Por tanto, se valorará la capacidad de análisis y, sobre todo, de síntesis. Se considerará negativamente la introducción de opiniones en la respuesta.

En el caso del tema, se deberá enunciar con un sintagma nominal breve y preciso.

Análisis de las funciones del lenguaje

El alumnado debe saber analizar un texto atendiendo a la intención comunicativa, tipología textual y funciones del lenguaje asociadas. En este último asunto, el alumnado ha de identificar, localizar y justificar las distintas funciones presentes en el texto, incluyendo y razonando ejemplos que las ilustren.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

Análisis de las propiedades textuales

El alumnado debe saber analizar las propiedades textuales (coherencia y cohesión) de un texto, justificando el análisis e incluyendo ejemplos que lo ilustren.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar, salvo que haya indicaciones distintas.

2. Análisis sintáctico

El alumnado debe realizar un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, sino de una descripción de las funciones sintácticas presentes en la oración analizada, debiendo llegar el análisis hasta el nivel de la función de cada palabra dentro de los distintos sintagmas de los que forman parte.

3. Cuestiones de literatura

Lecturas obligatorias

Se trata, por un lado, de ubicar el fragmento dado en la trama de la obra, explicando la situación que se relata. Por otro lado, hay que redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, su estilo etc.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la repuesta del alumnado en función de su relación con la obra y, asimismo, en la medida en que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra o el movimiento literario del autor o autora. Por el contrario, la respuesta siempre ha de partir del texto y hacer referencias con ejemplos concretos presentes en el fragmento escogido.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

Comentarios de textos literarios

A partir de un texto literario, el alumnado debe analizar y comentar aspectos tales como tema del texto, interpretación del contenido; estructura, estilo, métrica (en su caso), tópicos literarios y cuantos aspectos se indiquen en la formulación de los ejercicios concretos.

Al igual que en el criterio anterior, no se valorarán positivamente respuestas "teóricas" o "memorísticas" en la que se toma el texto como pretexto para hablar del autor o autora, contar el argumento general de la obra a la que pertenece el texto o el movimiento literario del autor o autora. Por el contrario, la respuesta siempre ha de partir del texto y hacer referencias con ejemplos concretos presentes en el texto escogido.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

4. Redacciones y textos de elaboración propia para demostrar la competencia de la expresión escrita

De manera libre y personal, el alumnado debe elaborar textos de distintas modalidades discursivas, atendiendo a las indicaciones dadas. Por lo tanto, lo que se pone a prueba sus habilidades expresivas.

Se valorarán cuestiones como la calidad del texto en relación con su adecuación, coherencia y cohesión, su riqueza léxica, su corrección sintáctica, el respeto a la ortografía y al uso de los signos de puntuación, así como la presentación del texto.

La extensión aproximada recomendada para la respuesta es en torno a 300 palabras (una cara de folio, dependiendo del tamaño de letra empleado).

5. Otros tipos de pruebas calificables

En cada caso, se informará al alumnado de los criterios de corrección concretos que se aplican a cada una de ellas.

6.3. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En cada caso concreto, y en coordinación con el Departamento de Orientación, se

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

adoptarán las medidas oportunas que garanticen que el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, pueda realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

6.4. Aspectos sobre la evaluación continua

La nota de cada evaluación tendrá en cuenta las obtenidas en las distintas competencias de evaluaciones anteriores; de modo que la evaluación final ordinaria considerará el conjunto de notas obtenidas en cada competencia específica, obtenidas a través de los procedimientos de evaluación y su ponderación correspondiente en cada evaluación.

Al tratarse de una evaluación continua, no se realizarán recuperaciones de evaluaciones parciales.

La nota de la evaluación extraordinaria, se obtendrá a partir de la realización de un examen.

No se recogerán los trabajos encomendados fuera de la fecha marcada por el profesor o profesora.

La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba. Solo se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable los casos que se han aprobado en la Comisión de Coordinación Pedagógica y que viene recogidos en la Programación General de Centro (figuran en el anexo I).

6.5. Pérdida de la evaluación continua

Se podrá incurrir en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando (ROF del IES Tomás Mingot):

- El alumno o la alumna acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no. El alumno o la alumna pierde el derecho a ser evaluado/-a conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.
- El alumno la alumna acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.

En este cómputo no se tienen en cuenta los días dedicados a la realización de exámenes y en los que, por este motivo, se suspenden las clases.

En estos casos, el alumnado será evaluado conforme a criterios extraordinarios, que detallarán las Programaciones de los distintos Departamentos, y que en todo caso incluirán un examen final de la asignatura.

A la hora de aplicar esta medida, el profesorado valorará la imposibilidad de evaluación continua en un periodo concreto y la consideración de las evidencias de aprendizaje obtenidas anteriormente.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Tomás Mingot, en reunión de fecha 19 de octubre de 2026, establece los siguientes criterios en relación con este asunto:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

1. En relación con la acumulación de faltas por trimestre, se establecen los siguientes criterios:
   a) En la primera evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 11.
   b) En la segunda evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 11.
   c) En la tercera evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 11.
   d) En estos supuestos, el alumnado afectado deberá realizar una prueba extraordinaria en la evaluación correspondiente, que supondrá el 100 % de la nota de esa evaluación, por lo que no se tendrán en cuenta otras notas correspondientes a esa evaluación obtenidas con anterioridad a la aplicación de la pérdida de la evaluación continua.
   e) La pérdida de la evaluación continua en una evaluación no supone la pérdida automática en el resto; en cada una de ellas se aplicarán los criterios inmediatamente anteriores.
2. En relación con la acumulación de faltas por curso, se establecen los siguientes criterios:
   a) Se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 21.
   b) Cuando se pierda la evaluación continua en este supuesto, no se tendrán en cuenta las notas obtenidas por el alumnado afectado hasta el momento en que se produzca esa circunstancia.
   c) En este supuesto, el alumnado afectado deberá realizar una prueba extraordinaria en la convocatoria ordinaria, que supondrá el 100 % de la nota de esa convocatoria.
3. En todos los casos, no se tendrán en cuenta los siguientes tipos de faltas:
   a) Justificantes oficiales de los centros de salud.
   b) Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.
   c) Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:
      i) Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).
      ii) Pruebas deportivas de alumnado federado.
      iii) Citaciones judiciales.
      iv) Representaciones artísticas profesionales.
      v) Concursos académicos.
      vi) Olimpiadas académicas.

En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El proceso para la recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de bachillerato se organiza en tres convocatorias. En cada convocatoria se desglosarán en dos sesiones los contenidos: en la primera, se evaluarán los bloques 1 y 2, y en la segunda, el bloque 3.

- Primera convocatoria: (6 de noviembre de 2026)

  Contenidos correspondientes a los bloques 1y 2. Del bloque, los correspondientes a la literatura medieval y del Renacimiento.

- Segunda convocatoria: (fecha orientativa, semana del 15 al 19 de febrero de 2027)

  Contenidos correspondientes a los bloques 1y 2 (solo para quienes no los hayan superado en la primera convocatoria).

  Contenidos correspondientes al bloque 3: Literatura del Barroco (habrá que añadir la literatura de la convocatoria anterior solo para quienes no la hayan superado).

- Tercera convocatoria: (fecha orientativa; semana del 17 al 21 de mayo de 2027)

  Bloques 1, 2 y 3 para quienes no hayan superado alguno de ellos en las convocatorias anteriores.

La calificación final que constará en el boletín de notas se obtendrá de la media entre la calificación de la primera y la segunda convocatoria, o, en su caso, de la tercera.

Instrumentos de evaluación

Un examen por evaluación que supondrá el 100% de la nota global.

Criterios de calificación y corrección

Para aprobar la materia, se deberá obtener en las distintas pruebas una nota igual o superior a 5.

Se valorará la calidad expresiva y la corrección idiomática.

a) Por cada falta diferente de ortografía se restará 0,20 por errores de grafías y 0,10 por errores de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

b) Los errores en la redacción de ámbito gramatical, léxico-semántico, discursivo y de presentación podrán deducir la nota hasta 1 punto.

Globalmente, solo se podrá descontar un máximo de 2 puntos entre los dos apartados anteriores.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso del alumnado que cursa primero de Bachillerato y que ha estado matriculado en nuestro instituto durante la Educación Secundaria Obligatoria, se tendrán en cuenta los posibles diagnósticos previos elaborados por el Departamento de Orientación del centro. En el caso de alumnado de nueva incorporación, aquellos informes que puedan ser proporcionados por otros centros de enseñanza y/o instituciones oficiales. Dichos informes serán evaluados por el profesor de la materia, tanto si incluyen necesidades educativas concretas de apoyo u otras como, por ejemplo, diagnósticos de altas capacidades, para adecuar las actividades de refuerzo o ampliación.

A partir de la evaluación inicial citada, las posibles adaptaciones se aplicarán a los contenidos, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje, además de a los procedimientos y actividades, y, también, a la evaluación, con el fin de que el alumnado en cuestión alcance las competencias específicas y clave de la etapa, siempre rigiéndose por los principios de normalización e inclusión.

El principio básico de atención a la diversidad en el caso del área de Lengua Castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato estará, en cualquier caso, encaminado a fomentar y asentar la autonomía del alumnado en su propio aprendizaje, esencial en la etapa, así como a favorecer la creatividad y la reflexión crítica.

9. LIBROS, MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

No se utiliza ningún libro de texto concreto, sino que los distintos materiales utilizados están preparados por el profesorado que imparte la materia.

- Libros de lectura obligatoria:
  - Ramón María del Valle Inclán, *Luces de bohemia*.
  - Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba*.
  - Carmen Laforet, *Nada*.
  - Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada*.
  - Obra de teatro correspondiente a la producción posterior a la década de los 50 (por determinar).
  - Antología de poemas correspondientes a los periodos literarios estudiados.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades propuestas por el Departamento o por el centro escolar que estén vinculadas con la materia, así como las derivadas de los planes de innovación docentes.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

ANEXO I

Política de probidad académica.

I. Componentes Clave de la Probidad Académica.
   a. Integridad personal: Actuar de manera honesta y responsable en todas las actividades académicas.
   b. Originalidad del trabajo: Presentar trabajos escritos, orales o visuales que reflejen las habilidades y la creatividad del autor o autora.
   c. Respeto a la propiedad intelectual: Reconocer y citar debidamente las ideas, opiniones y el trabajo de otros.
   d. Equidad en la evaluación: Asegurar que todos los alumnos tengan una oportunidad justa para demostrar sus conocimientos y habilidades.

II. Conducta Impropia (Faltas de Probidad Académica).
   a. Plagio.
   b. Colusión.
   c. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación de una misma materia o para materias distintas.
   d. Falsificación de datos.
   e. Copiar o hacer trampa: Utilizar materiales no autorizados durante un examen o copiar el trabajo de otros.
   f. Situaciones derivadas de la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) en la evaluación del alumnado. No se permite el empleo de la IA para la realización de trabajos.

III. Normas de realización de pruebas evaluables.
   1. El alumnado debe estar en el aula antes de comenzar la prueba, puesto que no contará con tiempo adicional si llega tarde. Si la prueba se realiza en horario lectivo ningún alumno o alumna podrá salir del aula una vez finalizado el examen.
   2. El alumnado podrá utilizar en la prueba evaluable exclusivamente dos bolígrafos, corrector, lápiz y goma. Nunca se debe dejar el estuche completo sobre la mesa.
      2.1. El resto del material escolar debe guardarse en la mochila que deberá quedar completamente cerrada.
      2.2. Si el profesorado considera que es necesario otro material adicional, informará al alumnado del material específico que permite utilizar.
      2.3. Cada alumno/a tendrá que cerrar su mochila y no podrá tener ningún libro, cuaderno o carpeta en el cajón debajo de la mesa.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

3. El alumnado que sea sorprendido copiando por cualquier medio, realizando de forma fraudulenta alguna prueba evaluable o hablando será calificado con un cero en dicha prueba.

   3.1. Si el examen es final o global, la calificación final del alumnado implicado será 0.

4. El alumnado no podrá tener en su poder teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. Estos elementos deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas.

   4.1. Su mera posesión podrá significar la anulación de la prueba evaluable, calificada con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización.

   4.2. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.

5. El alumnado es el responsable de su puesto de examen y del entorno circundante.

   5.1. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesorado, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.

   5.2. Si un alumno o alumna no comunica nada y el profesorado encuentra evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable en su puesto (aunque el alumnado ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno o alumna concreto y se le anulará la prueba sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de la misma.

   5.3. En caso de encontrarse evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable de uso colectivo quedará penalizado todo el alumnado examinado.

6. Cualquier alumna o alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicha prueba evaluable, sea emisor o receptor de la información.

7. En caso de haber sospecha de copia o fraude colectiva o individual, el profesorado podrá realizar una prueba evaluable complementaria para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno o alumna concreto o al grupo completo.

   7.1. Si los resultados confirman la sospecha, el profesorado podrá anular la calificación obtenida en la prueba evaluable o pruebas evaluables objeto de sospecha.

8. El alumnado debe tener las orejas al descubierto para permitir comprobar que no usa ningún mecanismo de transmisión de comunicación.

9. Todo el alumnado firmará una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellas personas que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentadas a dicho examen.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

En todas las aulas se proyectará un reloj con la hora.

IV. Protocolo en caso de ausencia del alumnado a la realización de pruebas evaluables.

1. La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba.
2. Se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable las siguientes:
   - 2.1. Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.
   - 2.2. Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:
     - 2.2.1. Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).
     - 2.2.2. Pruebas deportivas de alumnado federado.
     - 2.2.3. Citación judicial.
     - 2.2.4. Representaciones artísticas profesionales.
     - 2.2.5. Concursos académicos.
     - 2.2.6. Olimpiadas académicas.

     En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial. No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.
   - 2.3. Indisposición, con justificación por Racima de los padres y llamada, previa al examen, de los padres dejando mensaje en Conserjería para el profesorado correspondiente.
   - 2.4. Justificación razonada y aceptada por el profesor o la profesora.